

ACTA 1ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2017

3 DE MARZO DE 2017

En Murcia, a tres de marzo de dos mil diecisiete, siendo la hora señalada, da comienzo, la Primera Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, siguiendo el Orden del Día establecido en los artículos 43, 46 y 47 de los Estatutos privativos de esta Corporación y 57 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten por la Junta de Gobierno:

DON FRANCISCO MARTINEZ-ESCRIBANO GOMEZ (se incorpora
iniciada la junta)
DON LUIS JAVIER CABEZUDO VIDAL
DON MIGUEL PARDO DOMINGUEZ
DON PEDRO LUIS SALAZAR QUEREDA

DOÑA MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ
DON JUAN GARCIA GARCIA
DOÑA HELENA RIVERA TORTOSA
DOÑA BLANCA BELEN CASTILLO AMOROS
DOÑA MARAVILLAS HERNANDEZ LOPEZ
DON CARLOS ROJO FUENTES
DOÑA DANIELA BELEN RUBIO RIERA

Asisten por los colegiados:

DON JOSE GABRIEL SANCHEZ TORREGROSA
DON ANDRES CANO LORENZO
DOÑA MIRIAM GUARDIOLA SALMERON

DOÑA MARIA DOLORES ALARCON MARTINEZ
DOÑA EVA CAVAS HERNANDEZ
DON JUAN GARCIA VIVANCOS
DON SAMUEL MIER ALVAREZ
DON BLAS GOMEZ JIMENO
DOÑA REMEDIOS MARTINEZ LOZANO
DON FRANCISCO PRAVIA GOMEZ
DOÑA ANA BELEN MARTINEZ GARRIDO
DON DIONISIO ALCAZAR RUIZ
DON JUAN MANUEL GARCIA IZQUIERDO
DON ALBERTO PEREZ QUIROS
DOÑA MARIA EUGENIA VICTORIA MARIN
DON ANTONIO CARRION MOLINA
DON JAVIER MARTINEZ MARTINEZ
DON FRANCISCO FELIPE ORTEGA
DON MANUEL SANCHEZ-GUERRERO MELGAREJO
DON ANGEL HERNANDEZ MARTIN

Por el Sr. Vice Decano se abre la sesión dando cuenta de la ausencia temporal del Sr. Decano por estar asistiendo a una vista. Igualmente, da cuenta del error en la convocatoria de la presente Junta General, modificándola dejando como punto sexto la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno y pasando los ruegos y preguntas al punto quinto. Una vez hecha la aclaración, por el Sr. Vice Decano se inicia la sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- Reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2016 han tenido lugar, con relación al Colegio.

El Sr. Vice Decano hace una exposición de los mismos adjuntándose a la presente acta copia del power point.

Tras la lectura se incorpora a la sesión el Sr. Decano, Don Francisco Martínez – Escribano Gómez, que pasa a presidirla, dando la palabra al Sr. Tesorero para que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, haciendo constar que por primera vez las cuentas del Colegio han sido auditadas, con un resultado plenamente satisfactorio.

2º.- Lectura, discusión y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del año 2016.

Por parte del Sr. Tesorero se hace una exposición de los ingresos y gastos conforme al rendimiento que queda unido a la presente acta. Se congratula del resultado de la auditoria y reconoce el trabajo de todo el personal del colegio y en particular de las trabajadoras adscritas al departamento contable, haciéndola extensiva a los miembros de Junta.

Por el Sr. Decano se da la palabra a los presentes por si quieren plantear alguna cuestión antes de la votación de la cuenta general. Toma la palabra Don Juan Garcia Vivancos para preguntar si la Junta se ha planteado la subida de cuotas para equilibrar las cuentas, dado déficit presentado y ante la situación de impagos y bajas. Por el Sr. Decano se le contesta que este asunto ha sido discutido en infinidad de ocasiones por la Junta, pero que mientras que el Colegio pueda, dentro de un ritmo prudente y cargando los déficits a reservas, no se subirán las cuotas, dado que las reservas permiten aguantar durante mucho tiempo este ritmo sin subir las cuotas. Es cierto que surgió este año el problema del seguro, que se pudo renegociar gracias a las negociaciones del Vice Decano Don Javier Cabezado, pero que hizo plantearse esa subida de cuotas. Por el Decano se explica que actualmente hay unas reservas de más de 1.600.000 €, por lo que considera que no es necesario subir las cuotas. Hay una serie de proyectos de obras, adquisiciones, etc. que pronto se expondrán en Junta General Extraordinaria a todos los colegiados para usar parte de ese dinero, que no es un dinero ocioso, pero de momento entiende que no es oportuno plantearse una subida de cuotas mientras sea asumible por las reservas.

Don Andrés Cano toma la palabra para manifestar que cree que el Icamur puede ser el Colegio Profesional que mejor ha gestionado la crisis de todos los colegios profesionales de la región. Cree que un déficit de 60.000 € sobre el presupuesto total del Colegio es muy poco. Solicita información adicional sobre el apartado 1.5, la asistencia social que solo se ha gastado el 38%, la dotación de insolvencias y porque se ha gastado tan poco en el apartado de equipamientos generales.

Por el Sr. Tesorero explica que la partida 1.5 se ha incrementado por la compra de medallas de oro y plata, pines para nuevos colegiados y las nuevas esculturas que sustituyen a los anteriores “ladrillos” que se han gastado.

En cuanto a la dotación de insolvencias se explica que cada trimestre tenemos unos 25.000 o 30.000 € de impagados, se han incrementado las gestiones de recobro, remitiendo de forma inmediata al impago un correo al colegiado informándole del mismo y facilitándoles todo tipo de acuerdos de pago. Por el Decano se explica igualmente el enorme problema que supone el impago de cuotas.

Por Juan Garcia Vivancos se pregunta por la incidencia de las famosas incorporaciones de extranjeros.

Por el Tesorero se procede a continuar con la explicación de las cuestiones preguntadas por el Sr. Cano, dando cuenta de los motivos de la falta de gasto de la partida de equipamientos generales. Las fiestas este año han sido un enorme éxito pero se han ahorrado 3000 €. En cuanto a equipación, no se han ejecutado todos los gastos previstos porque se ha optado por incluirlo en los gastos de esos proyectos extraordinarios que anteriormente anunciaba el Decano y hacerlo todo en una sola vez.

En cuanto a la asistencia social, son solicitudes de ayuda por maternidad y no depende la Junta el número de solicitudes.

Por la Asamblea se aprueba la Cuenta General de Gastos e Ingresos del año 2015 por 46 votos a favor, 1 voto en contra nominativo formulado por Don Bartolomé Lozano Pato y 6 abstenciones.

Por Francisco Pravia Gómez, se felicita por reunirnos en un viernes solicitando que todas las reuniones de las Juntas Generales se hagan entre semana. Continúa animando a la Junta por su labor, que considera fantástica. En particular, la obra social, esa complementación de la escasa jubilación a los compañeros resulta fundamental. Se congratula de que la cuota colegial incluya la Responsabilidad Civil, que sabe que en otros colegios no es así y ruega que se continúe en ese esfuerzo. También se congratula por el éxito de la auditoria. Agradece los cursos que se llevan a cabo, aunque sabe que algunos colegiados no están conformes con la Junta pero cree que se va en la dirección correcta.

Se procede a la votación de la cuenta de general de gastos e ingresos de 2016, que se aprueba por unanimidad.

3º.- Concesión del nombre de Felipe Ortega a la Biblioteca del Colegio.

Por el Sr. Decano se da cuenta de la propuesta formulada por 102 compañeros a la Junta de Gobierno, que esta decidió que fuese la Junta General quien la decidiese.

Da la palabra a Doña Maria Dolores Alarcón, quien quiere apoyar ese acuerdo, habiendo sido bibliotecaria del Colegio y miembro de Junta con Felipe Ortega, con quien por supuesto también discrepó en su momento, incluso políticamente, pero desde el cariño y el absoluto respeto apoya dicha propuesta.

Abierta la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta de nombramiento de la biblioteca del Colegio con el nombre de Felipe Ortega.

4º.- Propuestas a la Asamblea.

No existen.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Por el Sr. Decano se suspende momentáneamente la Junta para continuar con la toma de posesión de los nuevos miembros de Junta de Gobierno.

6º.- Solemne acto de toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, en su reunión de 21 de noviembre de 2016, después de examinar las candidaturas presentadas para las elecciones a su Junta de Gobierno, a celebrar el Sábado, día 3 de diciembre de 2016, al haber solo un candidato para los cargos de Diputado 5º, 6º, 7º, 8º y 9º, Bibliotecario y Secretario de los que salían a elección en esta convocatoria, de conformidad con lo que previene el artículo 74.5 de los Estatutos privativos de este Colegio, PROCLAMÓ ELECTOS a los siguientes candidatos:

Diputada 5ª: Doña Blanca Belén Castillo Amorós.
Diputado 6º: Don Carlos Pascual Rojo Fuentes
Diputada 7ª: Doña María José González Hernández
Diputado 8º: Don José Gabriel Sánchez Torregrosa.
Diputada 9ª: Doña Miriam Guardiola Salmerón
Bibliotecaria: Doña Daniela Belén Rubio Riera
Secretaria: Doña Helena Rivera Tortosa

Por tanto, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, a partir del día de hoy, tras la toma de posesión de los candidatos electos, queda constituida de la siguiente forma:

Decano: Excmo. Sr. D. Francisco Martínez-Escribano Gómez.
Diputado 1º: Ilmo. Sr. D. Luis Javier Cabezudo Vidal
Diputado 2º: Ilmo. Sr. D. Juan García García
Diputada 3ª: Ilma. Sra. Dª Maravillas Hernández López
Diputada 4ª: Ilma. Sra. Dª Teresa García Calvo
Diputada 5ª: Ilma. Sra. Dª Blanca Belén Castillo Amorós.
Diputado 6º: Ilmo. Sr. D. Carlos Pascual Rojo Fuentes
Diputada 7ª: Ilma. Sra. Dª María José González Hernández
Diputado 8º: Ilmo. Sr. D. José Gabriel Sánchez Torregrosa
Diputada 9ª: Ilma. Sra. Dª Miriam Guardiola Salmerón
Bibliotecaria: Ilma. Sra. Dª Daniela Belén Rubio Riera
Tesorero: Ilmo. Sr. D. Miguel Pardo Domínguez
Secretaria: Ilma. Sra. Dª Helena Rivera Tortosa

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Decano cuando son las doce horas se levanta la sesión.